



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10099

09/03/2017

24494

**AUTOR/A:** MARTÍNEZ-MAILLO TORIBIO, Fernando (GP)

#### RESPUESTA:

El número de efectivos de la Especialidad del SEPRONA destinados en la Comandancia de la Guardia Civil de Zamora es de 28, desplegados en las localidades de Zamora, Puebla de Sanabria, Villardecervos y Benavente.

En cuanto a la provisión de destinos en la Guardia Civil, cabe señalar que el Reglamento de Provisión de Destinos, aprobado por el Real Decreto 1250/2001, de 19 de noviembre, prevé que se anunciarán periódicamente y, al menos una vez cada seis meses, las vacantes ya producidas, así como las que se prevea que vayan a producirse en los dos meses siguientes a la fecha de publicación del anuncio. No obstante, se podrá limitar el anuncio de vacantes de acuerdo con los porcentajes de cobertura previamente establecidos para cada Unidad, cuando exista diferencia entre las dotaciones del catálogo y el número de efectivos en cada empleo, o cuando circunstancias excepcionales hagan necesaria una racionalización de la plantilla existente.

Por tanto, resulta difícil prever la cobertura concreta de los puestos de trabajo vacantes de esa provincia, máxime cuando ésta depende de la solicitud de los posibles interesados en su asignación, al margen de las necesidades del servicio que, en su caso, se identifiquen.

Madrid, 20 de junio de 2017